



SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Sábado 15 de Mayo de 1926.

Núm.º 2591

## Una estocada al bolsillo

El menosprecio y aun la calumnia de las naciones extranjeras es una forma del patriotismo. El orgullo de un hombre a quien se le dice desde antes que tenga uso de razón que su Patria es la mejor del mundo, y su raza la más fuerte, la más bella, la más civilizada y la más inteligente, se resiste a estudiar a los demás hombres, por considerarlos inferiores y dotados apenas de un interés pintoresco, y no vacila en burlarse de lo que no conoce. En el fondo, esto no es más que una prueba de inferioridad y de primitivismo. Todas las tribus de la protohistoria creían ser hijas de los dioses. Ahora, cada pueblo se mofa de los otros pueblos con arreglo a una escala que el temor gradúa. Como los países poderosos fruncen el ceño cuando la broma es demasiado molesta, no se suelen esgrimir contra ellos más que epigramas menos crueles que graciosos; pero los que no cuentan con demasiados cañones para imponer la admiración o el respeto, sufren los ataques de la imbecilidad "chauvinista".

España es una de las naciones preferidas por la mentecatez y la incultura universales para blanco de toda suerte de infundios cretinos. Las monstruosidades que acerca de España se dicen y escriben por el mundo adelante revelan una vergonzosa ignorancia. Ni el menos instruido de nuestros aldeanos tiene de Francia o de América un concepto tan equivocado, tan absurdo, como el que gentes letradas de América o de Francia tienen de España. Pero, en parte, es nuestra la culpa de que la difamación prospere. Al lado de esa santa resignación con que nuestros representantes toleraban las más torpes befas de España, nuestros gobernantes ponían su mansedumbre y, más viciosamente aún, su conveniencia personal, de sumisión a los figurones extranjeros, su afán de jactarse con el trato de *monsieur X* o de *mister Z*, aquel supeditado espíritu de adulación que les hacía mantener en las Cortes largos debates para sostener que ellos eran más amigos de Francia o de Inglaterra que ningún otro político nacional.

En estos días la Prensa se ocupa en la denuncia que el teniente de alcalde barcelonés Sr. Salas Antón hizo, oficialmente, a propósito de una película norteamericana "injuriosa y calumniosa contra España". Cuando escribimos este comentario, aún no conocemos la decisión que el Gobierno habrá acordado para defender el prestigio español. Suponemos que algo hará, y nos alegraríamos de que procediese con severidad y con energía.

Hace muy poco tiempo, un diario de Madrid publicaba algunos detalles acerca de esas películas—son varias, no una sola—, y por ellos supimos que se presenta a los españoles, por alta que sea su condición social, vistiendo chaquetilla con madroños, pañuelo a la cabeza, una gran faja en la cintura, pendientes en las orejas y capote. Las mujeres se remangan las faldas para enseñar la navaja en la liga. En cuanto a nuestra psicología, nos muestran agresivos, cobardes y estúpidos, en contraste con la pareja norteamericana—eje del *film*—que triunfa de los múltiples peligros en que los coloca nuestra brutalidad.

Hemos de alabar y apoyar con todas nuestras humildes fuerzas la idea que,

después de esta explicación, se ofrecía a los gobernantes españoles: amenazar con la prohibición de entrada de películas americanas en nuestro territorio. Y, desde luego, hacer pesar este veto sobre todas aquéllas en que figure el célebre saltamontes Douglas Fairbanks que es el imperdonable protagonista de una de esas "superproducciones de estolidez, ligeramente olvidado de lo que vivió en España y de cómo España le recibió en su reciente viaje.

El amor al dinero enseñaría a los yanquis a ser más cuidadosos de la verdad. Y si el Gobierno se resolviese a formular esa advertencia al de Norteamérica, siguiendo la conducta del de Méjico, que se vió obligado a tal actitud por las constantes vejaciones que los mejicanos sufrían en las películas urdidas por sus vecinos del Norte, la opinión recibiría con aplauso esa vindicación.

En cuanto a Mary Pickford y Douglas Fairbanks, que han aceptado ingratamente los principales papeles en esa cinta calumniosa, no hace falta esperar una sanción oficial, que no podría alcanzarlos. Nosotros nos permitiríamos recomendar al público español que se abstuviese de asistir a presencia cualquiera película en que ellos interviniesen. Si esta proposición fuese apoyada y difundida, sus efectos constituirían por el momento suficiente castigo.

W. FERNANDEZ FLOREZ

(De A B C)

## La órbita del hombre

Llámase órbita al camino que siguen los astros dando vueltas al rededor de otros de los cuales dependen. La Tierra gira en torno del Sol y la Luna en torno de la Tierra. El camino que siguen no pueden abandonarlo, obedeciendo forzosa y ciegamente a las leyes de la naturaleza, impuestas por mandato divino; si no fuera así, se produciría en el orden del universo una catástrofe semejante a la del tren que salta de la vía o a la del reloj cuyas ruedas salen de sus ejes y de sus engranajes.

Todos los seres del mundo tienen su modo de ser, su carrera por donde caminar; cada criatura es como una piedra que ha de ocupar su sitio en el gran edificio de la humanidad. Entre las aves, sirven unas para alimento del hombre y otras para alegrar los campos con sus trinos; hay peces que viven entre las rocas y otros que cruzan las profundas inmensidades de los mares. Cada ser viviente tiene su misión, su destino, su camino a seguir inevitablemente.

También al hombre se le señaló una órbita, y de ella no puede salirse so pena de hacerse a sí mismo un ser desgraciado, como lo es el pez fuera del agua o el pajarito aprisionado dentro de la jaula, con la diferencia que estos animales no se dan cuenta de su desgracia y el hombre consciente sí.

Tiene cada hombre una carrera adecuada a su talento, a sus fuerzas materiales e intelectuales; si no quiere ejercitar uno y otras será castigado por su pereza, como el siervo holgazán del Evangelio, tenido por árbol estéril e inútil.

Bien hubiera preferido yo quedarme en el reposo y en el silencio; pero no he querido desatender una amable invitación de un antiguo compañero de

escuela para colaborar en EL FELANIGENSE hasta donde alcancen mis limitadas fuerzas. Conozco perfectamente el trazado de mi órbita, y declaro que no he de salirme de ella, conforme ya apunté en mi primer artículo titulado *Piedra fundamental*. Decía que Cristo era la piedra angular del edificio social y que en su doctrina podía encontrarse medicina para todas las enfermedades morales. Señalar los males de la sociedad y proponer remedios adecuados será mi tarea.

No me avergüenzo, antes me enorgullezco de llevar el nombre de católico, que tal vez sirva para que se me tilde de reaccionario, beato o retrógado. Estos mote serán espantajos de niños cobardes; pero para los hombres que tienen entera la barba son niñerías y ridiculeces.

C. M.

## Flor de mon

Florires a la vorera de l'ample camí polsós, qui passava era febrós de ta gala riolera.

La mel del calze't uclava i et deixava novament al insòlit patiment del sol qui t'esbadallava.

Mai una flor perfumada ta vida breu va florir, sempre al pler vares junyir ta besada enverinada.

I encara la testá empines, o vas ardent de peccat, que el sant rou has malgastat solament florint espines?...

Flor de baixa passió brosta lluny de mon camí, no enteli mon alt destí ta grossera eclosió!

MANUEL ANDREU FONTIROIG

## ¿Por qué?

(CONTINUACIÓN)

Antes de desarrollar este segundo articulito nos permitiremos advertir a nuestros lectores que, en lo que hacen referencia a la localidad, están inspirados en opiniones cazadas al vuelo, limitándose el cronista a hacer la pregunta *¿por qué?* y dejando la contestación a gusto del lector.

Dicho esto, continuemos.

Paseando cierto día el conocido novelista catalán Santiago Russinyol en las primeras horas de la mañana por el muelle de Palma, llamó su atención la concurrencia extraordinaria que por allí divagaba, tan temprano, al parecer sin idea fija. A su ojo observador no le pasó desapercibido este detalle y hubo de preguntar al primero que se le acercó:

—¿Por qué tanta gente por aquí a estas horas?

Y el interrogado contestó:

—Es que viene correo hoy.

—Ah!—dijo Russinyol—esperarán a alguno de sus deudos o amigos?

—Cal No señor.

—¿Será que viene algún personaje, el general, el gobernador o quién?

—¡Esperan el vapor!

Esto debió ser poco más o menos lo

que le pasó al novelista, dándole pié para su mejor capítulo de *L'illa de la calma*.

¿Por qué escribió Russinyol el capítulo y toda su novelita? ¿Se creería cambiar la manera de ser del pueblo paimesano? Sería ridículo pensarlo si quiera.

Esto nos ha llevado a observar que los días festivos en nuestra Plaza de la Constitución (que poco le cuadra el nombre de Plaza) parece aquello un hormiguero; unos van, otros vienen, con paso más o menos apresurado, demostrando claramente que van a sus quehaceres; pero bastantes otros, formando grupos de dos, tres o más personas, charlan tranquilamente no teniendo, al parecer, nada en qué ocuparse.

¿Por qué está allí esta gente? ¿Estarán también esperando el vapor?

¿Por qué publican sus periódicos de propaganda los partidos políticos? Seguramente tampoco confiarán conquistarse toda la opinión pública, dándose por satisfechos si lograran unos pocos votos más.

¿Por qué escribimos nosotros estas crónicas? Como esta respuesta nos corresponde, vamos a darla de la manera siguiente: Estamos muy lejos de suponer que se cambiará la manera de ser de nuestro pueblo, y si algo logramos modificarle en bien de sus intereses morales y materiales, nos daremos por muy satisfechos.

Recuerden nuestros lectores que a insinuaciones del cronista se varió, en bien del público, la manera de dar el pésame en los funerales, dándolo por despedido en la iglesia, (desgraciadamente se vuelve a dar como antes); a otra insinuación del mismo se celebró el primer oficio conventual en sufragio de los fallecidos en la catástrofe de 1844, el que continúa celebrándose todos los años, con aplauso de los buenos felanigenses.

Continuaremos, pues, confiando en la buena acogida que nos dispensa nuestro director, publicando estas cuartillas, y esperamos de nuestro público que no dará nunca torcida interpretación a nuestras palabras, que serán dictadas con la más recta intención, y si se notan algunas omisiones en los asuntos que tratemos, no será por culpa nuestra, pues nos están vedados algunos terrenos.

LE PE



La Gaceta ha publicado en uno de sus últimos números la nueva ley de vinos, que viene con tendencia a regular la situación económica del viticultor, seriamente comprometida desde que en muchas naciones van imponiéndose restricciones al consumo.

La falta de espacio nos dificulta la publicación de un extracto del nuevo texto legal, que reservamos para el próximo número; pero sí queremos dar hoy al menos una idea de los puntos fundamentales en que se basa la deseada ley de vinos:

Para usos de boca sólo podrá usarse el alcohol destilado de vino.

Los de piquetas, orujos, melazas y remolacha quedan prohibidos en tanto el



precio del alcohol vinico no pase de 250 pesetas hectolitro.

Los Ayuntamientos no podrán cobrar más de 7,50 pesetas por hectolitro el primer año de vigencia de la ley y de 5 pesetas a partir del segundo.

Los importadores de gasolina quedan obligados a mezclar con ella un 4 por 100 de alcohol de orujos o melazas de remolacha nacionales.

Se conceden oompensaciones a la exportación.

No puede destilarse alcohol de remolacha sin probar que es antieconómico obtener de ella azúcar.

No podrán plantarse más viñas si el terreno es capaz para otro cultivo.

Se prohíbe la instalación de nuevas fábricas de alcohol de cereales y remolacha.

La venta y consumo de vinos del país será sometida al mismo régimen que la de cervezas.

Se forma una Comisión vitivinícola nacional.

Entre los nombramientos definitivos de profesorado de Instrucción Pública, hechos por R. O. de 30 Abril último, figuran dos escuelas de nuestra demarcación: para la escuela de Llombarts ha sido nombrado maestro en propiedad D. Baltasar Nicolau Boned y para la de Son Negre D. Fructuoso Miguel Llorente.

Suscripción popular para la terminación de las obras del nuevo camino de San Salvador.

Suma anterior: por equivocación en las sumas decía 15953'90 ptas. y debe decir 16060'25

Guillermo Vadell Adrover.	25
Sebastián Gayá Piña	5
Jaime Gayá Piña	5
José Alemany	25
Francisco Manresa Barber.	100
Juan Batle Rosselló	100
Margarita Fuster de Ramón	50
Juan Antich Veyn	250
Isabel Rosselló de Nicolau	50
Miguel Nicolau Artigues	100
Mateo Nicolau Rosselló	25
Gabriel Roig Rosselló	25
Guillermo Rosselló Manresa	100
Antonia Pons Jofre	25
Pedro J. Vaquer Xamena	50
Cristobal Puig Albons	500
Sofia Perez de Puig	100
María Luisa Puig Perez	100
Hijos de Ant.º de Peñafort.	25

Suma Ptas. 17729'25

(Seguirá)

Nuestra primera feria del Domingo último estuvo más concurrida de lo que se creía. Vióse a mucha gente forastera circular por nuestras calles, realizándose bastantes transacciones.

Desde anteayer nos encontramos en pleno período lluvioso. Primeramente no pasó de lloviznas tenues, intermitentes, que apenas tuvieron otra eficacia que dificultar los trabajos del campo; pero desde la madrugada de hoy se ha intensificado de tal modo la lluvia y han alternado chaparrones de violencia tal, que han dado a este período el exacto carácter de las grandes lluvias invernales.

Al reseñar en el pasado número los tipos de interés que rigen en el "Crédito Balear", por equivocación de imprenta escribimos que el tipo de interés para Libretas de Ahorro el 2 por 100 anual, cuando es en realidad el 3 por 100.

Valga la rectificación.

En el sorteo extraordinario de la Lotería nacional celebrado el día 11 de este mes, resultaron premiados con 2500 pesetas cada uno los billetes números 31062 y 41724; y obtuvo el reintegro el 7455, despachados todos en la Administración de esta ciudad.

Copiamos del semanario *Manacor*: "RADIOTELEFONÍA. — El número de radio-escuchas, va aumentando de día en día en nuestra ciudad, a medida que va conociéndose el maravilloso funcionamiento de los nuevos aparatos de radiotelefonía.

En la pasada semana, en el domicilio del Farmacéutico D. Antonio Ferrer, se pasaron ratos agradabilísimos escuchando a la perfección varios fragmentos de óperas cantadas por el gran Fleta y recogidas por el magnífico

aparato Imperator que tiene montado el citado señor.

En varias casas que disfrutan de análogas instalaciones, recogen a diario audiciones de óperas, zarzuelas, orquestas y las últimas noticias de España y del extranjero.

No es de extrañar, dada la perfección de los aparatos Imperator, el auge que va tomando en Manacor la afición a la radiotelefonía.

Nos escribe desde Larache el aiferez D. Vicente Pujol, para que hagamos público su deseo de encontrar madrina de guerra entre las jóvenes de esta vecindad.

Dicho militar pertenece al Batallón de Cazadores de Africa n.º 8, destacado en la nombrada población.

### Una recompensa

En las pintorescas playas de "Cala Bona" se efectuó el pasado domingo la imposición de la Cruz de 3.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, al carabiniero de esta compañía D. Angel Torres Hernández, en premio al hecho realizado en Septiembre de 1919 en la villa de Torreveija (Alicante).

Con motivo de este homenaje se trasladaron a "Cala Bona" las autoridades de Manacor, el Juez de 1.ª Instancia D. José Carrillo, el Teniente Alcalde D. Andrés Riera, los concejales don Rafael Forteza y D. Pedro Santandreu, el Administrador de Correos don Javier Alvarez Osorio, en representación del Registrador de la propiedad su hijo D. Alfredo de la Serna, el abogado D. Mateo Riera y distinguidas señoritas entre las cuales saludamos a D.ª Margarita Carrillo y D.ª Carmen Masanet.

De Felanitx asistieron el Alcalde D. Antonio Rigo, el Teniente de la Guardia Civil Sr. Fiol, el jefe de Telégrafos D. Manuel Oliver Puig, el Administrador de Aduanas D. Francisco Fernandez, el juez D. Jaime Mas, el encargado de la fábrica de perlas don Antonio Mus y su señora, y otros que sentimos no recordar.

Las autoridades de Son Servera estaban representadas también en el simpático acto.

Buen número de habitantes de aquel caserío se sumó a la distinguida concurrencia y entre un aplauso general le fueron colocadas al agraciado las insignias de la nueva orden a que pertenece.

El capitán de esta compañía, nuestro buen amigo D. Enrique García, pronunció el siguiente discurso:

Dignísimas autoridades: respetable público:

Al dirigiros la palabra por primera vez, modesta por ser mía, lo hago embargado por dos sentimientos, de alegría y de emoción; el primero por la gran satisfacción, por la inmensa satisfacción que experimento al tener que condecorar a un modesto carabiniero, que si no llevó a cabo el hecho por el cual se le condecora perteneciendo a mi Compañía, se halla a mis órdenes en el momento que se le da el premio, bien merecido por cierto, a la acción por él ejecutada; y el segundo, o sea la emoción que siento, es tan grande por haber sido yo el designado por la suerte para hacer su panegirico, que bien me habeis de perdonar si mi palabra sale algo trémula al pronunciarla mis labios.

Ahí le veis tan sereno, es decir, es más fácil que en este momento se halle más azarado que en el momento que con peligro de su vida se propuso salvar a la de un semejante suyo.

Ignorais el hecho ocurrido y es mi deber revelároslo, para que veais en el carabiniero D. Angel Torres Hernández uno de esos héroes anónimos que llevan su abnegación hasta el sacrificio de su vida por salvar la ajena.

Era en el mes de Septiembre de 1919 cuando en una posada de la villa de Torreveija, en la provincia de Alicante, fué abandonado un marinero por sus mismos compañeros por hallarse atacado de la enfermedad contagiosa llamada «tétano traumático», terrible enfermedad en que los músculos adquieren una tensión y una rigidez convulsiva conocida más comunmente con el nombre de «pasmos» y el carabiniero Torres, no obstante hallarse convaleciente del reuma, con un desinterés y un gran cuidado, como sólo suelen hacerlo las madres, olvidándose de su vida amenazada, se dedica a su asistencia dándole los alimentos y medicinas bajo la dirección del médico, sin separarse un solo momento, hasta que víctima de la terrible enfermedad que tenía sucumbió, llegando hasta amortajarle.

Casos como éste no creais que hay pocos entre los individuos que vestimos el honroso uniforme que lleva el «Sol» por emblema; pero, con ser muchos, hay bastantes que en la acción que se ejecuta exponen la vida un momento; mas, en este caso que os acabo de referir, como habeis observado, no es un día ni dos en que pelagra la vida, pero él, el carabiniero Toares no se arredra por eso, no se asusta, no vé más que un prójimo suyo abandonado y que su deber es cuidarle, asistirle y si es preciso dar su vida, darla en cambio de la del que inicuaente fué abandonado por sus compañeros, por sus hermanos.

Reconociéndolo así el Gobierno, teniendo en cuenta la acción meritoria llevada a cabo, propuso a S. M. el Rey (q. D. g.) la concesión de una condecoración como premio al acto de abnegación realizado y nuestro Augusto Monarca se ha dignado concederle la cruz de tercera clase de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, la cual, muy orgulloso de ello y por encargo de nuestro Teniente Coronel, colocará en el pecho del afortunado para que siempre pueda ostentarla.

Gracias, pues, a las dignas autoridades y al público que con su presencia han dado el realce que este acto merece, y vosotros, compañeros del agraciado, ved en él en todo momento el ejemplo viviente de vuestra conducta en lo sucesivo, demostrando con ello que si los carabineros exponen su vida por un hermano, la darian gustosos, si el caso llegara, por nuestra amada Patria.—He dicho.

A las felicitaciones recibidas por el homenajeado unimos también la nuestra.

### Bibliografía

Cuidadosamente editada en los talleres tipográficos de D. Bartolomé Reus, de Felanitx, acaba de publicarse una obrita que lleva por título: "Nueva serie de Sermones de cinco minutos para todos los domingos y fiestas del año.

Es una versión castellana que nuestro paisano el ilustrado sacerdote don Jaime Vaquer ha hecho directamente del original alemán, escrito por el párroco de Buch Rdo. D. Francisco Javier Lutz.

Su título señala de por sí—dice el crítico de nuestro colega *Correo de Mallorca*—el objetivo del piadoso autor, quien ha compuesto su obrita animado por el éxito de otra anterior, similar, que alcanzó excelente acogida por parte de sus compañeros de ministerio.

Los pequeños sermones de la presente, constituyen primorosas disertaciones, llenas de doctrina y de unción, sólidas y ágiles a un tiempo, que pueden repetirse íntegramente o utilizarse como base de sermones más amplios. Los seglares igualmente podrían sacar mucho fruto del excelente librito, tomándolo como piadosa lectura dominical.

La nueva obrita forma un bonito tomo, en octavo, de 250 páginas, que se vende en las librerías católicas, al precio de tres pesetas en rústica y cuatro y media encuadernada en tela.

Felicitemos al Rdo. señor Vaquer por su discreta traducción.



### En la Parroquia

Domingo a las 8 misa de Comunión para los Congregantes Marianos. A las 10 y media Exposición del Santísimo, Tercia y oficio con sermón y procesión de 3.ª Dominica. Por la tarde Doctrina y Vísperas. Después del rosario, continuación del Mes de María con sermón.

Martes a las 8 continuación de los trece martes de S. Antonio de Padua. Viernes a las 8 aniversario por el alma de D. Nicolás Bordoy y D.ª María Veyn.

Sábado, primer día de Cuarenta Horas del Carmen. A las 9 y media bendición de la pila bautismal, Exposición del Santísimo y Oficio. Por la tarde, rezo del Oficio divino y después del rosario Completas. Triduo con sermón por el Rdo. D. Antonio Borrás y reserva.

### En la iglesia de San Agustín

Esta noche, después del Rosario, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de Santa Rita de Casia.

Domingo 16. A las diez y media, Tercia cantada al órgano y acto seguido bendición de las rosas y Misa solemne en la que predicará el panegirico de la Santa el Rdo. P. Juan Meliá, C. O.

Por la tarde, a las cuatro y media, Vísperas solemnes y conclusión del novenario con cánticos y sermón por el mismo orador.



El miércoles de esta semana embarcó para Barcelona nuestro amigo don Cristobal Fuster, que asume hoy la propiedad de la casa comercial Hijo de A. Fuster.

Se dirige a París, Burdeos, Lyon, Londres y Cardiff, con el propósito de ampliar e intensificar sus relaciones comerciales en aquellas plazas, donde se propone colocar en mayor escala los productos mallorquines.

### Movimiento de población durante la presente semana.

**Matrimonios.**—Día 10, Ramón Gelabert Monserrat con María Capó Pou. Día 15, Andrés Pou Mesquida con Margarita Oliver Oliver; Jaime Gomila Durán con Antonia Mas Mas; Cosme Bordoy Tugores con Margarita García Mestre.

**Bautismos.**—Día 11, Micaela Valens Riera, hija de Juan y Margarita; Antonia Suñer Albons, hija de José y María; día 12, Antonio Artigues Miró, hijo de Jaime y María.

**Defunciones.**—Día 11, Onofria Mesquida Juan, de 78 años, viuda.

### COTIZACIONES

MERCADO LOCAL	
Almadrón propietario	. 200'00 ptas. qq
Vinos Celler: P. D.	. 20'00 » Hl.
Clarete 1.ª.	30'00 » »



El jueves se estrenó en nuestro Teatro la película de arte "Los Nibelungos" basada en la ópera "Sigfrido" del inmortal Wagner.

Para mañana está anunciada la continuación de aquella cinta con "La Venganza de Crimilda" basada en "El Ocaso de los Dioses", última obra de la famosa tetralogía del insigne compositor alemán.

Se completará el programa con una cinta cómica.



### Campo de la Carretera del Puerto

El pasado domingo tuvo lugar en el campo del C. D. Mariano el partido, previamente anunciado, entre los primeros equipos del F. C. Manacor y C. D. Mariano.

La circunstancia de ser el aniversario de la bandera, campo y chalet, hizo que se contratara a la Banda de Felanitx, que cuidó de amenizar muy bien el espectáculo.

Entre alegre pasodoble y muchos aplausos salen nuestros equipiers, uniformados con nuevo traje de verano, obsequio del padrino D. G. Abraham (ausente).

El capitán Sr. Nadal entrega a la madrina precioso ramo de flores. Atenta siempre con el Club la señorita Reus



corresponde a la deferencia de los equipiers, entregándoles un hermoso cajoncito, que contiene habanes para todos los jugadores de la Sociedad.

No puede venir de Palma árbitro colegiado, y por acuerdo de directivas, cuida de actuar como juez en la primera parte, un afiliado al F. C. Manacor.

El campo presenta gran aspecto, por el gentío que se aglomera. Se vé mucha gente de la vecina ciudad. Suena el silbato y eligen campo los manacorrenses.

Hace un día pésimo. El fuerte viento reinante y la acometividad de los manacorrenses. Lleva el balón continuamente a manos del portero Lladó, que para estupendamente. A pesar de todo, por aquello de que tantas veces vá el cántaro a la fuente, se perfora por dos veces nuestra portería.

Los nuestros juegan con entusiasmo y llevan repetidas veces la pelota frente a la portería contraria, pero el potente trío defensivo malogra los esfuerzos de nuestros equipiers. Fine la primera parte, y nos obsequia la citada banda con bonitos y escogidos trozos de zarzuelas conocidas.

En la segunda parte actúa de árbitro nuestro amigo Sr. Obrador. Los nuestros, ayudados por el viento, invaden el campo del Manacor llegando hasta el embotellamiento; pero la falta de acometividad de nuestra delantera, a pesar de su gran juego de técnica y precisión, por una parte, y el conocido guarda-meta manacorrense por otra, hace que los nuestros no se apunten un solo tanto.

Finaliza el partido en medio de gran animación y entusiasmo. Se ha perdido el partido, pero en cambio se ha visto fútbol.

Esperamos que el próximo domingo en Manacor, tendrá nuestro primero mejor tarde, ya que todos los elementos del equipo son hoy suficientemente buenos, para lograr mejor puntuación.

Con motivo del aniversario que se celebraba, se sirvió a todos los equipiers titulares del Club, suculento refresco.

A la noche y frente al local social, la banda interpretó hermosa serenata.

El jueves vimos por primera vez en nuestro campo al "Petra F. C.", que

contendió con el segundo once del Mariano.

El resultado fué de dos tantos del Mariano, contra uno del visitante.

Este segundo equipo empieza ya a demostrar sus recientes progresos, habiendo logrado interesar a los socios del Club, que en crecido número presenciaron y aplaudieron al reserva Mariano.

Hubo muchos aplausos también para el portero del equipo visitante, que estuvo muy bien.

K.

## Se venden

Una cuarterada de tierra en Son Matamores, lindante con la carretera de Palma, poblada de almendros.

Y media cuarterada en el Campfret. Dará informes Gabriel Roig, carpintero, (Can Ros).

## Una casa

situada en la Plaza de Rossells, esquina a la calle de las Eras, se vende.

Para informes, véase a Juan Adrover, Gerrería, 6.



### En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 8 Mayo de 1926

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 4 vocales más.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 399'43 ptas., por el de almotacenia y repeso 7'20 y por inspección de viveres 14'80.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se concedió permiso a Bartolomé Sagrera Tugores para cerrar con pared el solar que posee calle de Burgues, debiendo de sujetarse a la alineación y rasante de dicha calle.

Se autorizó a D. Nadal Adrover y a D. Cristobal Rosselló para construir una alcantarilla que desde sus respectivas casas calle de Juavert enlacen con la pública que existe en la citada calle.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante el próximo pasado mes de Abril.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana.

Se nombró una comisión compuesta de los señores D. Miguel Bordoy y don Juan Garcías para informar los expedientes de subasta de los arbitrios municipales para 1926-27.

Se enteró la Comisión de un oficio de la junta calificadora de destinos civiles designando a un licenciado del Ejército para proveer la plaza de guardia municipal nocturna; y se acordó quedar enterados.

Por último se cambiaron impresiones sobre la venta de las parcelas sobrantes de la vía pública denominada de Arneste Mestre.

Y se levantó la sesión.



### NOTICIAS GENERALES

Se recibió ayer en Madrid la noticia de que a las once y cuarto (hora filipina), los capitanes Loriga y Gallarza, pilotando su avión número 30, habían aterrizado en el campo Nicholi, de Manila, siendo objeto de un grandioso recibimiento.

En este vuelo, que empezó el día 5 de Abril, han recorrido 12.000 millas que separan Madrid de las Filipinas.

Larache.—Confidencias recibidas del interior dicen que Abd-el Krim, en vista del arrollador avance de las fuerzas

españolas y francesas, prepara la fuga.

Se calcula que la fortuna personal de Abd-el-Krim asciende a seis millones de pesetas, la cual procurará poner a salvo cuanto antes.

Las impresiones que se tienen respecto a la Conferencia que actualmente se celebra en Ginebra son pesimistas en lo que se refiere a nuestra pretensión de obtener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad.

La actitud de Sir Robert Cecil, Representante de Inglaterra, y los acuerdos adoptados ayer por mayoría indican que sólo se concederá el puesto permanente a Alemania.

Nuestro Delegado Sr. Palacios, mantuvo con energía los derechos de España, manifestándose partidario de la supresión de los miembros permanentes, convirtiéndolos en electivos. Pero la Asamblea no ha creído oportuna la ocasión para emprender esta reforma.

El Sr. Palacios manifestó, además, que dada la composición actual del Consejo, falta en él una potencia neutral como España, ya que en determinados asuntos que interesan al mundo puede ejercer nuestra patria una acción de cohesión y conciliación.

La tendencia que predomina en la Comisión actual hace creer que en la Asamblea de Septiembre no obtendrá España un puesto permanente, y en este caso parece decidido que, teniendo en cuenta que a la Sociedad no nos ha llevado ningún pleito, y que sin embargo hemos intervenido con eficacia en varios asuntos como elemento de conciliación y de paz, nos separaremos de dicho organismo con arreglo a la línea de conducta que el gobierno trazó y que en el pasado mes de marzo sostuvo en Ginebra nuestro Ministro de Estado.

## LOTERIA NACIONAL

Del sorteo del día 21 de Mayo, hay en venta billetes a 5 pesetas décimo.

En la Administración de esta ciudad



fiscal? ¿Porqué así se lo figuran? ¿Qué complots, que juntas, que secretas inteligencias se han encontrado? ¿Dónde han existido? ¿Es dónde quedan declaradas y provadas? ¿Qué depósitos de armas se han hallado? ¿Qué cartas de correspondencia relativas al intento se han visto? ¿Qué unión entre los pretendidos delitos de los supuestos reos se ha encontrado? Mi principal fué preso con los demás sin que los conociese ni hubiese hablado á excepción de uno á quien por fuerza debía conocer en razon de su oficio. Ningun complot ni junta consta en el proceso entre mi principal y los otros. Es acaso algun Dios este Juez para escudriñar los corazones pudiendo afirmar intento de revolución sin ningun fundamento extrínseco? Ninguna cosa se ha manifestado, visto ni probado que manifieste semejantes intenciones. Propositiones vagas, dichos casuales, expresiones transeuntes y sin alusión alguna al falso alboroto, de hombres sin amistad ni trato frecuente son las que se declaran en el proceso, y de estas pocas ó ninguna queda provada. Porque este se lo figura, aquel se lo piensa, el otro se lo recela, sin mas prueba que sus propias ideas y juicios temerarios, ved ahí los fundamentos para afirmar haber havido intento de revolución. Una aserción arbitraria, gratuita, infundada aunque sea de un Juez ninguna prueba hace para el caso.

Lo mismo se descubre quando se reflexiona seriamente sobre los sugetos contra quienes se afirma haber sido los intentados alborotos. Es muy reparable la contradicción que en esta parte resulta del mismo proceso. El Juez en su oficio al Gobernador de la mitra fol. 19 con motivo de pedirle su auxiliatoria para la prisión de los primeros Sacerdotes que fueron presos, y entre ellos á mi principal, dice estas palabras: en la causa que estoy siguiendo sobre averiguar los promotores de revolución en esta Isla contra los buenos ciudadanos que obedecen y congratulan al Gobierno, resultan reos de estos delitos &c. Mas S. A. la Regencia del Reyno en su orden fecha 25 de Mayo último, que

de los individuos que le señalase, y el resultado fué recoger dos muchachos que el uno tendrá quince años y el otro diez, que fueron conducidos á la cárcel donde todavia permanecen; hasta ahora no he descubierto otra cosa, ni puedo dar á V. otros datos.

El segundo Alcalde Constitucional D. Gaspar Coll, folio 1 B. primera pieza, dice: Que de orden del Juez político habia pasado al parage donde habia sucedido el tumulto, y no habia encontrado cosa alguna, y que formaría las correspondientes diligencias. Este mismo en su oficio de 1.º de Mayo folios 2 primera pieza dice: V. S. tendrá entendido el ultraje que hicieron unos muchachos complotados al Regidor de este Ilustre Ayuntamiento Don Valentin Terrers y su hijo del mismo nombre, quando ayer mañana corria en sus visitas allá en la calle de San Miguel, donde acudí avisado del Señor Gefe político, y de su orden puse el auto que incluyo, que obra folios 3; avisado cerca las doce del dia de orden del Señor Gefe político de que en la calle de San Miguel habia habido un alboroto de muchachos que insultaron al Doctor Don Valentin Terrers y á su hijo del mismo nombre, de que tuvieron que retirarse y ampararse de la casa de Doña Maria Porelló viuda de Don Pedro Antonio Sancho, y dicho Señor Gefe acompañado de su comitiva les habia recogido á parage donde no pudiesen ser ofendidos con la prevención de que pasase dicho Alcalde á la misma calle á evitar que fomentase una comosion popular de que podía recelarse que fuera principio aquel alboroto de muchachos, recibiendo informacion de quienes fueron los primeros motores y los insultadores; que cumplido por su parte el encargo, ya lo encontré todo calmado, haciendo retirar á todo muchacho que en el paso se encontraba. El mismo folios 1 B. dice: que de orden del Juez político habia pasado al parage donde habia acontecido el tumulto y no habia encontrado cosa ninguna.

Y pasando á los mismos agraviados de su declaración misma se echa de ver con la mayor claridad que



# La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS  
**MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.**  
 Carretera de Porto-Colom — Els Molins

## PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada  
 corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases.  
 Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla.  
 Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

**Antonio Vaquer**  
 SASTRE  
 Mayor, 24 Felanitx



Campo de la Carretera del Puerto

Domingo, 16 Mayo de 1926 -- a las 5 tarde

Gran partido de Futbol

entre los equipos infantiles

**F. C. MANACOR — C. D. MARIANO**

Precio único 0'25 ptas.

**Carrocerías**  
 y recomposiciones de  
**Automóviles y Camiones**  
**Antonio Valens**  
 Juavert, 11 D.º — FELANITX

**TALLER MECÁNICO ALEMAN**

Se construyen maquinarias de toda clase, y también se componen con piezas de precisión.

ARTURO FAAS  
 Calle Pizá, 8 — Felanitx.

**NEGRURA**

ECONOMIA Y LIMPIEZA

No mancha. — Es un verdadero perfume  
 Última creación  
 para dar su primitivo color al cabello

Depositorio y venta:

C. ADROVER, Felanitx (Mallorca)

y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Máquina de hacer medias**

casi nueva y en ventajosas condiciones, se vende.

Para informes, calle Agua, núm.º 4.

**Se desea vender una casa**

con su correspondiente corral, situada en la calle Prohisos, n.º 46.

Para informes dirigirse a Pedro Monserrat, Roca Boira, 31.

**ESTANTERÍA**

completa, en muy buen estado de conservación, se desea vender.

Informes, calle del Mar, número 17.

Pedid  
**Anís Bellver**  
 y LICOR ESTOMACAL DE LIJCH  
 elaboración especial de  
**LA ROSA BLANCA**

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Ju-lian Amorós** de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, construídos apropiados para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

**SACOS ALMENDRONEROS**

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

"TAPICES VIDAL,"

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.

**CHAMPAÑ LION**

Vinos finos de España

de diferentes clases y marcas.

Calle Nueva, n.º 1 — FELANITX.

IMPRESA DE B. REUS

el aserto alboroto de 30 de Abril debe entenderse según la vulgar acepción de esta palabra y de ningún modo en el rigoroso sentido de la ley. Folios 9 B. primera pieza consta, que los dos Terrers padre é hijo declararon en Capuchinos que Frontera les dixo que su padre había presenciado el principio del tumulto y que preguntado que novedad era aquella le habían respondido: es porque aquí está el Médico Valentin que es un herege: y llamado á declarar el padre de Frontera, declaró lo mismo.

Don Miguel de Victorica folios 122 pieza 2.ª en el principio de su certificación confiesa que esta causa se dirige al objeto de averiguar los autores de los insultos, que se dicen cometidos contra Don Valentin Terrers y contra sí mismo.

Don Gillermo Montis folios 132 B. preguntado si conoce, ó ha oido decir quienes sean los autores ó primeros agentes de los alborotos, y que objeto era el que se proponían dixo: que ignora lo que se le pregunta.

Por todas estas declaraciones y testimonios alegados, consta que el pretendido alboroto y cacareado del 30 de Abril fué casual, momentaneo, pueril, no premeditado sin pasar de insulto personal, y sin que se hiciese el menor ultraje á las Autoridades constituidas, y mucho menos al supremo Gobierno. Esto se verá mas claro si se exâminan que los motivos que aparece haber dado margen á aquellos disturbios todos son particulares, y de ningún modo extensivas á las Autoridades. A Valentin se le insulta diciéndole que es un herege. Así lo declara el mismo en lo que refiere Frontera, y el Señor Gefe Político Desbrull, en su oficio ya citado, parece, dice, que los motivos (los corrillos despreciables que halló en la calle de San Miguel) el Dr. D. Valentin Terrers, no por otra cosa que por ideas populares esparcidas contra su persona.

Aquí tiene descubierto este tribunal el verdadero origen, motivo y causa de los insultos de Terrers, motivados tal vez por él mismo, como puede colegirse de la declaración de D. Mathias Coll, presbítero, que obra

en la segunda pieza folios 366 B; que preguntado sobre el origen de los bullicios de la calle de San Miguel, baxo el correspondiente juramento, dixo: que lo único que ha oido decir acerca del origen de los bullicios del 30 de Abril es, que Don Valentin Terrers contra quien se dirigieron se había dexado soltar en un convento de monjas ciertas expresiones que desdecían del lenguaje cristiano. Lo que digo de Terrers debe entenderse á los demás que fueron insultados en aquellos días. El mismo mote de *viva la fe* que se les gritaba, como lo declara Terrers, folios 126, segunda pieza, indica que su opinión religiosa no sería muy buena entre algunos ¿Y quien, ó que cosa les habría ocasionado este descrédito? A mí no me toca averiguarlo. Lo cierto es que en todo el proceso no consta ni aun hay indicios ligeros ni remotos de que mi principal haya tenido arte ni parte en semejante asunto. Consta si de los que fueron hechos presos como *in fraganti* Jaime Pol, folios 95; Josef Moyá, folios 122; Pablo Miralles y Juan Palmer, folios 31, primera pieza, que nadie les aconsejó, que nadie tuvo influxo en estas desatenciones hechas al médico Valentin, y al cirujano La-puente.

De donde sacará pues el Juez las pretendidas intenciones de revolución que denominan el proceso? El Juez afirma que los asertos alborotos del 30 debían considerarse como principios de una revolución contra cuyos intentadores procede. Por el hilo pues de aquellos alborotos, debía sacar precisamente el ovillo de las asertas intenciones, si las hubiera habido. Es así que los aprehendidos que concurrieron precencialmente al supuesto alboroto, declaran que de ningún modo obraban por influxo de otros que intentasen generalizar los alborotos de aquel día, y hacer una revolución que es lo que temió el juez segun se esplica su promotor fiscal; luego no hubo tales intenciones. ¿Porqué pues se ha de llamar esta causa de sedición baxo el soñado pretexto de que hubo intentos de revolución? ¿Sería porque así se lo piensan el juez y su promotor